

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

FECU SOCIAL – AÑO 2023



Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2023

1. Carátula

1.1 Identificación

Nombre de la Organización	COMUNITA PAPA GIOVANNI XXIII
RUT de la Organización	65054894-9
Tipo de Organización	Asociación Privada de Fieles de Derecho Pontificio / OSFL
Relación de Origen	Filial de la Asociación Privada Internacional de Fieles de Derecho Pontificio Italiana
Personalidad Jurídica	Decreto Exento N°5288 del 24 de Noviembre de 2011 del Ministerio de Justicia.
Domicilio de la sede principal	Toesca N°1970 Santiago.
Representante legal	Silvia Andrea Quintanilla Vera
Sitio web de la organización	APG23.ORG / APG23.CL
Persona de contacto	contacto@apg23.cl

1.2 Información de la organización

Presidente del Directorio	Silvia Andrea Quintanilla Vera
Ejecutivo Principal	Alejandro Duran Segura
Misión / Visión	La vocación de la comunidad consiste en conformar la propia vida a Jesús pobre y siervo. Compartiendo la vida con los/las más vulnerados y marginados de la sociedad, viviendo en comunidad y fraternidad, dejando espacio a la oración y dejándose guiar por la obediencia.
Área de trabajo	Educación - Apoyo y reforzamiento educacional Superación de la pobreza y vulnerabilidad - Servicios para Personas en situación de calle - Servicios para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad Reconocimiento y protección de derechos - Protección de derechos de personas en situación de discapacidad - Protección de derechos e igualdad de oportunidades para Mujeres - Protección de derechos de Migrantes - Protección de derechos de Pueblos originarios - Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes

	<p>Sociedad civil y ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Justicia y Paz - Fortalecimiento de la sociedad civil - Participación ciudadana - Voluntariado <p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidados terapéutico y rehabilitación
Público objetivo / Usuarios	<p>Niños, Niñas y Adolescentes de 0 a 18 años víctimas de vulneración de derechos en el contexto familiar, en situación de pobreza y/o abandono.</p> <p>Personas con diversidad funcional (intelectual, física, motora, sensorial, psíquica, etc.) de todas las edades y características económicas, sociales y culturales.</p> <p>Personas en situación de calle mayores de 18 años, con consumo problemático de alcohol y/o drogas, con discapacidad leve y moderada, con problemas de salud mental, con patologías duales y carentes de vínculos afectivos y sociales.</p> <p>Personas migrantes o refugiadas independiente de su origen, género, edad, condición o estado de vida, que se encuentren en situación de grave vulnerabilidad social.</p> <p>Personas mayores de 18 años en riesgo social con discapacidad auditiva o personas con discapacidad PcD, con baja escolarización o analfabetos que desconocen la lengua y cultura sorda de la Región Metropolitana.</p> <p>Pueblos indígenas ubicados entre las regiones del Bío-Bío, La Araucanía y Los Ríos.</p> <p>Hombres mayores de 18 años con consumo problemático de alcohol y/o drogas.</p>
Número de trabajadores	<p>Trabajadores promedio anual 23</p> <p>Con contrato indefinido 23</p> <p>Contrato plazo fijo 3</p>
Número de Voluntarios	20

1.3 Gestión

		2023	2022			2023	2022
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		757.724	693.671	d. Patrimonio (en M\$)		677.842	678.766
b. Privados (M\$)	Donaciones	457.739	438.004			e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)	
	Proyectos			f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		APG23 Italia MIDESO MEJOR NIÑEZ	
	Venta de bienes y servicios						
	Otros (ej. Cuotas sociales)	31.467	89.233	g. N° total de usuarios (directos)		588	
c. Públicos (M\$)	Subvenciones	261.517	166.434	h. Indicador principal de gestión (y su resultado)			
	Proyectos						
	Venta de bienes y servicios						

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

La Comunidad Papa Giovanni XXIII, (APG23) fundada por el sacerdote Oreste Benzi, en Italia a fines de los años 1960 se compromete con una vocación específica que realiza el compartir directo con las personas marginadas, en situaciones de vulnerabilidad, siendo relevante reconocer cuales son las injusticias que generan estas condiciones de precariedad. Nuestra labor, se articula con otros, la Iglesia, organizaciones no gubernamentales, instituciones gubernamentales y privados, que comparten el fin de superar la pobreza.

Actualmente nuestra presencia en el mundo, se visibiliza en casas familias, comedores sociales, centros de acogida, comunidades terapéuticas, albergues para personas sin hogar, familias abiertas, casas de oración, entre otras estructuras que acompañar a mujeres, migrantes, niños y adolescentes, ancianos entre otros. A través de proyectos de emergencia humanitaria y cooperación al desarrollo, y estamos presente en zonas de conflicto con, "Operación Paloma", apoyado por el Cuerpo Civil de Paz (CCP), jóvenes que marcan presencia en una modalidad no violenta.

En Chile, los primeros misioneros llegado por los años 1990, sembraron para mucho la esperanza, a través del compartir. Nuestra forma de trabajo se ha mantenido constante durante muchos años, pero nos hemos visto en la necesidad de contar con estructuras o servicios más profesionalizados para dar respuestas con mayor eficiencia y eficacia a quienes más lo necesitan tanto en la Región Metropolitana y en la Región de los Ríos, para migrantes y sus familias, personas en situación de calle, personas con diversidad funcional (discapacidad), personas con tóxico dependencia de alcohol y drogas, pueblos originarios (mapuches) e infancias y adolescentes. Con ello se ha iniciado un proceso de cambios internos, *de podadura* necesaria para que el árbol no muera y pueda dar un fruto que crezca con mayor fuerza, por lo que reestructurarse y modificarse, son los desafíos para los tiempos venideros. Nuestra relación con la Iglesia en términos locales se ha conservado a través de la coordinación con el Arzobispado de Santiago y el Obispado de Valdivia, con quienes mantenemos una comunicación fluida y constante, con ellos y con la Nunciatura Apostólica, permitiendo que se camine sin perder el fin, a su vez resistiendo a la crisis económica también ha repercutido y nos pone un gran desafío para que analicemos como lograr la sustentabilidad de cada uno de nuestros ámbitos.

Durante el año 2023 se celebró los 50 años de la primera CASA FAMILIA, estructura que permite ser parte de una familia a quien no lo tiene, a fortalecer el corazón porque se comparte todo, el padre, la madre, los hermanos, un techo, tres de estas casas familias en Chile, continúan abriendo su espacio para recibir a personas con discapacidad y adolescentes. Un agradecimiento infinito para nuestro fundador, el sacerdote Oreste Benzi que visibilizó que así (a través de las casas familias) se puede transformar la sociedad.

Agradecemos a nuestros miembros que con su compromiso se puede llevar adelante todas las obras y con el

apoyo de los colaboradores, pudiéndose realizar por primera vez una experiencia de Ruta Social, para gente en situación de calle de las comunas de Nuñoa, Macul y Peñalolén. Encarnar una vocación, que se pueda visibilizar para ser traspasado a otros/as no es simple y durante este año se ha iniciado un camino de profundización para encontrar un equilibrio entre ésta y la institucionalidad necesaria para llevar la vida de Jesús pobre y siervo compartiendo con los últimos, construyendo la sociedad del gratuito.

Silvia Quintanilla Vera

Representante Legal Comunita Papa Giovanni XXIII.

2.2 Estructura de Gobierno

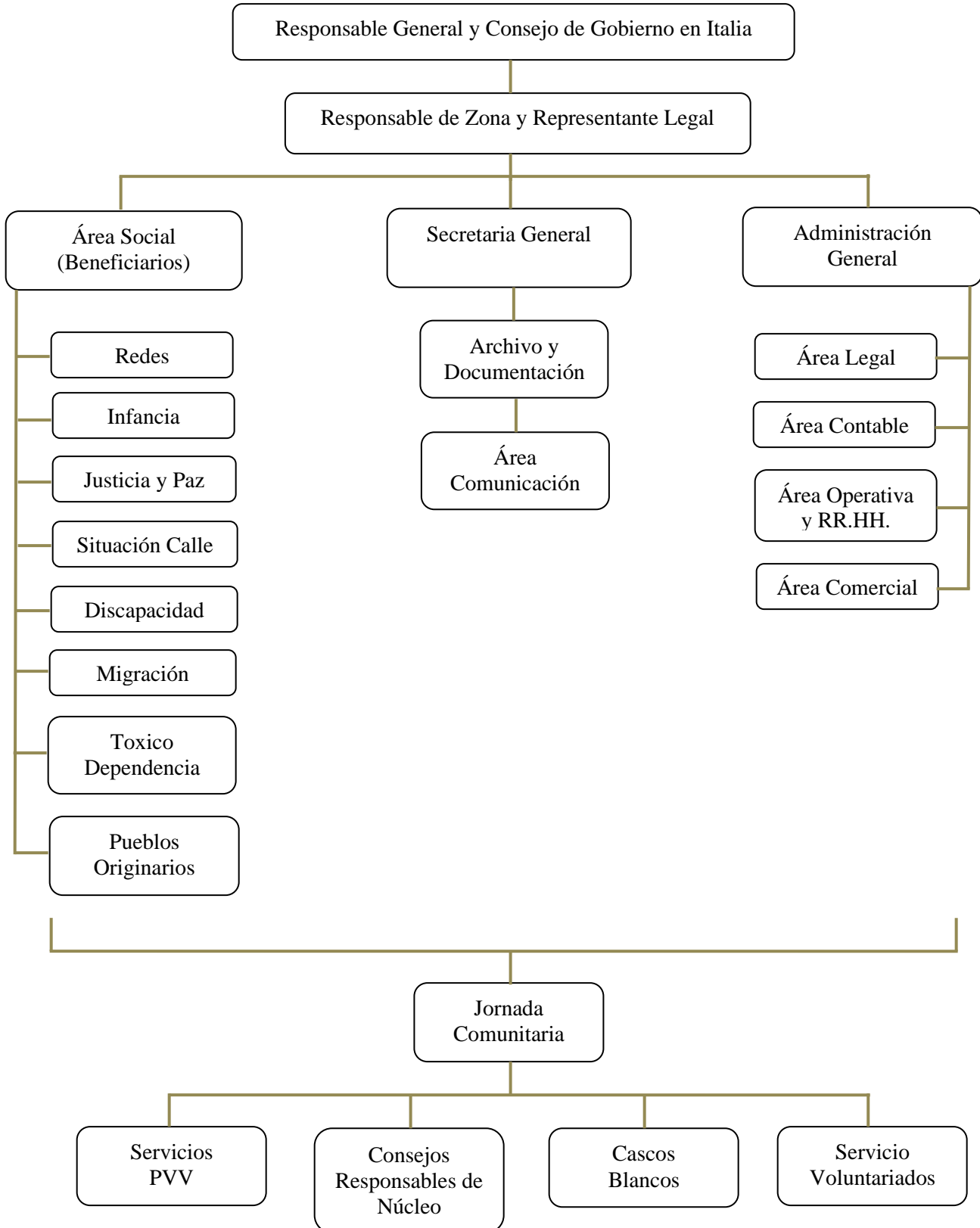
DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Silvia Quintanilla Vera Run 13.340.862-2	Representante Legal Zona Chile
José Muñoz Ponce Run 8.812.959-8	Responsable Vocacional Zona Chile
Elizabeth Pulgar Run 11.977.145-5	Secretaria General Zona Chile
Alejandro Duran Segura Run 10.570.148-9	Responsable Servicio de Administración General de Zona Chile (Administrativo, Financiero, RRHH y Jurídico Legal).
Juan Acuña Montero Run 6.869.121-4	Responsable Área Jurídico Legal de Zona Chile

Por ser nuestra organización una Asociación Privada Internacional de Fieles de Derecho Pontificio, con sede de la casa matriz en Italia, como filial de la Institución madre, cuentan con el Responsable General y paralelamente el Consejo de Responsables de Zonas, este Consejo se encuentra constituido por cada uno de los Responsables de zonas en Italia y zonas de misión en el Mundo.

En Chile tenemos al Responsable de Zona (RZ) como nuestra autoridad vocacional local y que a la vez forma parte del Consejo de Responsables antes mencionado, luego un Representante Legal con la responsabilidad jurídico legal y patrimonial, y un Responsable Administrativo Financiero, luego vienen los Responsables de Proyectos y Servicios.

En paralelo están las Casas Familia y Casas Abiertas donde se concreta la acogida de personas en estado de extrema pobreza y vulneradas en sus derechos fundamentales. Por último, está la Jornada Comunitaria, asamblea de miembros de la zona, para mantener la vida en comunión, siendo el RZ quien trasmite al Consejo de Responsables y con el Responsable General a nivel mundial, la información que en ella surge.

**Estructura organizacional y operativa
Comunidad Papa Giovanni XXIII**



2.4 Valores y/o Principios

EL CARISMA y ESPIRITUALIDAD DE LA COMUNITÀ (Extracto de la Carta de Fundación).

La Comunità es una única familia espiritual, compuesta por personas de diferente edad y estado de vida, que quieren seguir a Cristo pobre, siervo y sufriente, comprometiéndose, según las líneas de vida espiritual contenidas en la Carta de Fundación que constituye parte integrante de nuestros Estatuto, a responder al llamado universal a la santidad, a contribuir a la realización del Reino de Dios, a participar en la misión de salvación de la Iglesia. (Artículo 2 de los Estatutos)

Compartir la vida de los últimos: (los más pobres, segregados, marginados, vulnerados en derechos fundamentales).

Movidos por el Espíritu a seguir a Jesús pobre y siervo, los miembros de la Comunidad por vocación específica se comprometen a compartir directamente la vida de los últimos; o sea, poniendo la propia vida con la vida de ellos, encargándose de su situación, poniendo su hombro bajo la cruz de ellos, aceptando hacerse liberar por el Señor a través de ellos. Los miembros de Comunidad eligen libremente aquello que los últimos están obligados a vivir por fuerza, haciéndose determinar sus vidas por las necesidades de los pobres que el Señor nos hace encontrar.

Todos aquellos miembros de Comunidad que siguen este camino de santificación buscan las virtudes conexas con la vida de pobres: la frugalidad, la simplicidad, el coraje de la verdad, la esencialidad, la humildad, el sacrificio acompañado en manera particular por la incomodidad. De todas maneras, buscan las formas más radicales para ser verdadera y efectivamente pobres.

La Comunità y el Mundo: Los miembros de la Comunidad se proponen, además de compartir directamente, también de REMOVER LAS CAUSAS QUE CREAN LA MARGINACIÓN, comprometiéndose, en conformidad a la Doctrina Social de la Iglesia, en una acción no violenta POR UN MUNDO MÁS JUSTO PARA SER VOZ DE QUIEN NO TIENE VOZ. Se considera don del Señor que miembros de la Comunidad estén disponibles para dejar hasta la propia tierra para trasladarse a vivir la propia vocación en tierras de misión.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades

De acuerdo a nuestro Directorio y Estatutos la Comunidad promueve, gestiona y realiza en conformidad al propio carisma diferentes obras o actividades, en Chile están presentes Casas Familia y Familias Abiertas, para acoger y compartir la vida con personas en dificultad; Comunidad Terapéutica para la reintegración de personas con problemas de distintas adicciones, Centros Abiertos para actividades educacionales y promoción de derechos infanto-juveniles, prevención y reparación al maltrato infantil , Comedor Abierto para personas de

calle, Casa de Migrantes, Centro de acogida de personas con discapacidad sensorial (audición) e intelectual, Albergue para personas de calle y presencia en zona de conflicto de Comunidades Mapuches en forma no violenta.

La APG23 podrá desarrollar donde quiera todas las actividades consideradas necesarias, útiles o, de todo, oportunas para el conseguimiento de sus propias finalidades, incluso las de carácter económico, financiero, mobiliario e inmobiliario. Todo ello ajustándose a las leyes chilenas y no contrarié las buenas costumbres y el orden público, (artículo N° 1 del Decreto Exento N° 5288 del 2011 del Ministerio de Justicia). Dentro de su gestión realiza mensualmente Jornadas Comunitarias dirigidas por el/la RZ, con la participación de los miembros, donde se planifica, programa, coordinan, organizan y evalúan tanto; la vida comunitaria, como la vida de los proyectos y servicios, y la vida de las casas familias y casas abiertas, además se deciden caminos vocacionales, económicos financieros, administrativos y de las actividades en desarrollo. También una vez al mes se realizan Consejo de Administración, donde se analizan temas específicos de caracteres económicos y financieros de las familias y de las obras o proyectos de la Zona. Se mantienen reuniones con los Responsables de los Proyectos y Servicios, revisando el desarrollo del programa en función de los beneficiarios y sus necesidades.

De igual forma los RZs se reúnen en el Consejo de Gobierno encabezado por el Responsable General.

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO SOL
Patrocinador/Financista	Fondos adjudicados por proyecto FONAPI, SENADIS (marzo - octubre 2023) Fondo concursable Municipalidad de Santiago (Agosto-diciembre 2023)
Público Objetivo / Usuarios	Hombres y mujeres mayores de 18 años en riesgo social con discapacidad auditiva u persona con discapacidad PcD, con baja escolarización o analfabetos que desconocen la Lengua y Cultura Sorda, de la Región Metropolitana.
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo General <p style="margin-left: 40px;">Velar por la inclusión de las personas Sordas o PcD de bajos recursos y en estado de analfabetismos de diferentes comunas de Santiago.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos Específicos <p style="margin-left: 40px;">Que las personas sordas o PcD, tengan una participación social activa</p> <p style="margin-left: 40px;">Que las personas sordas o PcD potencien sus habilidades, independencia y autonomía</p> <p style="margin-left: 40px;">Que las familias de las personas sordas o PcD comprendan la importancia de la Identidad, Lengua y Cultura Sorda.</p>
Número de usuarios directos alcanzados Actividades realizadas	<p>10 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de manualidades • Taller de bordado • Acompañamiento terapéutico con psicóloga y terapeuta ocupacional • Entrega de canastas familiares de la Red de Alimento • Asambleas Comunitarias • Salidas a terreno • Participación en el lanzamiento del material educativo en lengua de señas Pachamama. • Paseos recreativos • Exposición de obras en la biblioteca de Santiago

Resultados obtenidos	<p>En promedio 8 de las 10 personas participaron activamente de las distintas actividades, talleres y terapias.</p> <p>Pudimos acompañar y colaborar en la vida de los 10 usuarios según sus necesidades específicas y comunes.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Toesca N° 1970, Santiago, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	<p align="center">Centro de Apoyo Escolar Cecilia Arrieta “La Escuelita”</p>
Patrocinador/Financista	Donaciones de privados
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes entre 4 a los 13 años, en riesgo social de la comuna de Peñalolén y entornos.
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo general: Generar espacios protegidos con énfasis en el apoyo educativo a niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Peñalolén con particular enfoque a los NNA inmigrantes. • Objetivos específicos: <p>Realizar apoyo escolar focalizado a los niños, niñas y adolescentes, mediante la generación de hábitos de estudios e implementando estrategias que faciliten el aprendizaje a través del trabajo colaborativo con los/as educadores y sus familias.</p> <p>Generar instancias de participación de la niñez, donde puedan reconocer y valorar la diversidad cultural.</p> <p>Propiciar espacios protegidos para evitar eventuales vulneraciones de derechos, mediante el cuidado de los niños, niñas, la entrega de alimentación y la sana recreación.</p>

Número de usuarios directos alcanzados	70 NNA y 60 familias
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo escolar: Se busca apoyar a los jóvenes en su proceso escolar, a través de guías, y lecturas, reforzando las materias que se encuentran más descendidas. • Talleres recreativos: Buscan el desarrollo personal y habilidades sociales, complementarias a la educación formal con metodologías participativas. • Talleres de lectura participativa: Actividad que busca promover la lectura a través de cuentacuentos, historias narradas con títeres o pequeñas puestas en escenas, con contenido valórico. • Taller “Encuentro recreativo intercultural”: Se espera que los niños/as conozcan e integren la interculturalidad del colectivo que pertenecen, mediante el valor del respeto y la ejecución de diferentes actividades lúdicas; utilizando el juego como herramienta terapéutica, considerando que éste es la ocupación más significativa en la infancia. • Talleres de cocina.: Se realizaron diversas preparaciones durante la semana los meses de enero y febrero • Taller Recreativo: Generando hábitos sanos de juegos en el agua en temporada de verano. • Taller de Violencia de Genero: Para tomar conciencia preventiva hacia el maltrato y mejorar las habilidades reflexivas de los NNA desde temprana edad. • Taller sobre los Derechos de NNA: Se realiza en la primera entrevista del NNA, mientras se desarrolla cada mes según temática y rango etario. • Taller sobre Trastorno del Espectro Autista: Para tomar conciencia, conocer las características y abordar los instrumentos para facilitar una buena convivencia. • Talleres de modelado. · Realización de máscaras. · Taller de pintura. · Collage. · Fabricación de juguetes y objetos reciclados Construcción de instrumentos musicales caseros (durante todo el año, solo los viernes) • Taller de fútbol: Se realizó en temporada de verano. • Salidas Educativas: Estas buscan promueven la comprensión del entorno para generar en los niños y jóvenes experiencias de aprendizaje significativo. • Talleres de habilidades parentales el propósito de fortalecer vínculos

familiares y potenciar roles parentales.

- Atención y derivación a los organismos correspondientes de las familias en las que se detectan situaciones de vulneración de derechos.
- Visitas domiciliarias: para conocer situaciones familiares que viven nuestros niños y jóvenes en terreno.
- Trabajo en red permanente con instituciones y organizaciones de la comuna.
- Entrega de bienes: facilitar la entrega material escolar y educativo para mejorar su proceso educativo como de vestuario que llegan a través de donaciones de privados o colegios.
- 2 Actividades de recaudación de fondos, Bingo para el mantenimiento del proyecto.

Resultados obtenidos

Se mantiene mensualmente una permanencia promedio de 41 NNAS.

El Centro trabaja especialmente con familias migrantes, con el objetivo de ofrecer a los hijos un espacio protegido donde puedan desarrollarse, compartir, estudiar y recrearse, mientras los padres están obligados a ausentarse por tener que trabajar. En promedio 27 NNAS de los 41 provienen de otro país (Venezuela 60%, Perú 40%).

En marzo 2023 se egreso de 10 NNAS. La principal causa de egreso fue por cambio de domicilio o colegio, estar cursando 1° medio, falta de adherencia o porque se produjo una mejoría en las dinámicas familiares suficiente para que los adultos a cargo puedan cuidar su/s hijo/s en horario vespertino.

A 17 NNAS almorzar en el Centro los días viernes, proporcionando por eso en el año 480 almuerzos.

Según el objetivo general de poder fomentar el apoyo escolar vespertino a los NNAS del Centro, se han podido contabilizar en el año 144 horas de seguimiento a las tareas, impartidas por nuestros profesionales y voluntarios.

Respecto al acompañamiento a familias se pudo sensibilizar a través de talleres, habilidades de crianza, donde el 90% de las familias participaron. Se realizaron 6 talleres recreativos con las familias más necesitadas y 2 talleres con el fin de detectar inhabilidades parentales y poder apoyar el proceso de sanación con medios propios, y cuando lo requiera con puntual derivación a programas pertenecientes a la Red Comunal de Niñez, según el grado de complejidad que se requiera.

	<p>Se realizaron 45 visitas domiciliarias y 12 coordinaciones con otro proyecto perteneciente a la Red Comunal de Niñez.</p> <p>Se entregaron aproximadamente 500 canastas familiares fruto de donaciones de privados y de la gestión con la Red de Alimento de San Bernardo.</p> <p>Se han entregaron 25 canastas familiares a NNAS egresados y sus familias.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Caballero de la Montaña 651, Peñalolén, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	ALBERGUE TATA ORESTE
Patrocinador/Financista	Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Peñalolén
Público Objetivo / Usuarios	<p>Mujeres y hombres mayores de 18 años en situación de calle con redes deterioradas o inexistentes producto de una diversidad de factores que facilitan su exclusión social, personas con discapacidad psíquica y física con dificultades en el acceso a los servicios de atención y personas que presentan dificultades con el consumo problemático de drogas y/o alcohol.</p>
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo General: <p>Que las personas en situación de calle sean protegidas de los riesgos para la salud y mortalidad en condiciones ambientales adversas, desarrollando estrategias que le permitan superar la situación de indigencia.</p> • Objetivos específicos: <p>Garantizar diariamente, techo, cama, abrigo, alimentación, higiene y atenciones básicas de salud, disminuyendo su riesgo de fallecer a consecuencia de la vida en calle.</p> <p>Disminuir los factores de riesgo que llevan a las personas a fallecer a consecuencia de la vida en calle.</p> <p>Prevenir los deterioros graves de salud mediante la provisión de servicios socio sanitarios básicos.</p>

	<p>Desarrollar un plan estratégico en conjunto con el participante de acuerdo con sus proyecciones.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	81 personas; 67 hombres y 14 mujeres.
Actividades realizadas	<p>El Albergue Tata Oreste desarrolla dentro de las posibilidades técnicas del equipo, la vinculación a la red de salud perteneciente al territorio en donde este se sitúa, siendo la tarea principal, la de diagnosticar de manera sistémica, la situación actual de la persona que se encuentra en calle, estableciendo una escala de prioridades con el fin de comenzar un proceso beneficioso para la persona.</p> <p>En este sentido, el albergue mantiene actualizado un mapeo de redes que estén orientados al perfil de las/os participantes.</p> <p>Además de la coordinación permanente con la oficina de emergencias del municipio, participa de reuniones periódicas con Carabineros, Departamento social de la Municipalidad de Peñalolén, Equipos de trabajo de Programa Calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actividades ofrecidas a los/as participantes fueron: <p>Intervenciones psicosociales Huerto responsable Taller de oficio (repostería, hojalatería) Orientación para los beneficios sociales.</p>
Resultados obtenidos	<p>Durante el año 2023 se logró un total de 86 ingresos, lo que equivale a un 7,5% más que la meta propuesta que era de 80 personas.</p> <p>Hubo un total de 19 egresos exitosos, un 90% más que el promedio anual de 10 personas.</p> <p>Se logro realizar 72 vinculaciones sociales, equivalente a un 80% más que el año anterior.</p> <p>Se hicieron 7.356 prestaciones de alojamiento y 36.780 prestaciones de alimentación, un 0.8% más que lo propuesto al inicio del año.</p> <p>Por último, se hicieron 7.125 prestaciones de higiene y entrega de abrigos, doblando aproximadamente las posibilidades propuestas como meta anual.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Cruz Almeyda 1051, sector La Faena, Peñalolén, Región Metropolitana.

¿Concluido al cierre del ejercicio?	No
-------------------------------------	----

NOMBRE DEL PROYECTO	RUTA SOCIAL
Patrocinador/Financista Público Objetivo / Usuarios	Ministerio de Desarrollo Social Personas que pernoctan en la calle, con redes deterioradas o inexistentes producto de una diversidad de factores que facilitan su exclusión social, personas con discapacidad psíquica y física con dificultades en el acceso a los servicios de atención, debido a esto presentan un alto porcentaje de necesidades de salud insatisfechas. Personas que presentan dificultades con el consumo problemático de drogas y/o alcohol, personas cuya característica principal dice relación con la carencia material, lo que deriva en procesos de exclusión, desvinculación social y vulnerabilidad.
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo General Que las personas en situación de calle sean asistidas en los lugares en donde pernoctan en las comunas de Macul, Peñalolén y Ñuñoa, facilitando el acceso a la alimentación, atención de salud, ayuda psicosocial y a dispositivos en donde puedan pasar la noche. • Objetivos específicos Identificar los puntos donde las personas pernoctan. Desarrollar estrategias para la atención adecuada a las personas en situación de calle. Disminuir los factores de riesgo entregando una atención adecuada y oportuna. Prevenir el deterioro grave de salud a través de la derivación oportuna a un centro de salud. Desarrollar vínculos que permitan reconocer los factores de riesgo y

	protectores de la persona que pernocta en calle.
Número de usuarios directos alcanzados	En las comunas de Peñalolén, Macul y Ñuñoa, se atendieron a un total de 839 personas.
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Prestaciones de alimentación • Prestaciones de útiles higiénicos y/o abrigo • Derivaciones a albergues • Derivación a centros de salud • Coordinación con: Carabineros, servicio de salud, bomberos y Municipalidad de Ñuñoa, Macul y Peñalolén.
Resultados obtenidos	<p>Se logra identificar los puntos calle en las 3 comunas, desarrollándose una ruta diaria que atiende a la totalidad de las PSC.</p> <p>Se atienden a un total de 839 personas, de las cuales el 81,6% corresponden a hombres y el 16,4% a mujeres, entregando los servicios ofrecidos.</p> <p>Se entregaron 8.260 prestaciones de alimentación.</p> <p>Se entregaron 3.220 prestaciones de útiles higiénicos y/o abrigo</p> <p>Se hicieron 38 derivaciones a albergues</p> <p>Se derivaron 16 personas a los centros de salud</p>
Lugar geográfico de ejecución	<p>La ruta social se ejecuta en las comunas de Peñalolén, Macul y Ñuñoa, de acuerdo al catastro realizado con anticipación, se desarrolla una ruta am y una ruta pm cuya duración es de 5,5 horas cada una.</p> <p>Las comunas mencionadas representan el 1,3% del total de las personas en situación de calle de acuerdo al total de habitantes, encontrándose la mayor cantidad de personas en las comunas de Peñalolén con un 52,6%, posteriormente la comuna de Macul con un 45,4% y por último la comuna de Ñuñoa con un 2%.</p>
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Si

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO PROGRAMA DE PREVENCION FOCALIZADA ACUARELA
Patrocinador/Financista	Mejor Niñez

Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas, adolescentes entre 0 a 18 años, que han sido víctimas de vulneración de derechos de mediana complejidad en el contexto familiar, en el territorio de la Pintana.
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo General <p>Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos específicos: <p>Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.</p> <p>Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o comunitario que aporten a la restitución de los derechos de niños, niñas y jóvenes usuarios/as y apoyen en el ejercicio de la parentalidad/maternalidad a los cuidadores principales</p>
Número de usuarios directos alcanzados	100 familias
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades que realiza el proyecto se dividen en lo individual, familiar y comunitario, por lo cual todas sus actividades están específicamente centradas en abarcar estas 3 áreas. • Talleres recreativos: a través de estos talleres se busca desarrollos de diferentes habilidades, tanto en el plano individual como social, complementarias a la educación formal, a través de metodologías participativas, bajo un enfoque de derechos. • Jornadas formativas y recreativas para padres y familias: con el propósito de fortalecer vínculos familiares y potenciar las habilidades parentales. • Atención y derivación: El programa realiza atenciones psicológicas sistemáticas, donde en ocasiones se deben realizar derivaciones a los

	<p>organismos correspondientes, que se especializan en las diversas temáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas domiciliarias: para conocer situaciones familiares que viven nuestros niños y jóvenes en terreno. • Se realiza un trabajo constante de coordinación con las diferentes redes intersectoriales que trabajan en infancia, como escuelas, jardines infantiles, centros de salud y diferentes programas.
Resultados obtenidos	<p>El 60% de los niños cuentan con recursos personales fortalecidos.</p> <p>El 70% de las familias fortalecen sus recursos parentales al finalizar la intervención.</p> <p>El 40% de los niños cuentan con evaluación de recursos personales al inicio de la intervención.</p> <p>El 40% de los niños cuentan con acciones de fortalecimiento de sus recursos personales.</p> <p>El 60% de los niños mayores de 6 años participan de la evaluación de su proceso de intervención.</p> <p>El 60% de las familias cuentan con evaluación inicial de competencias parentales.</p> <p>El total de los niños cuentan con acciones de fortalecimiento de las competencias parentales de sus adultos a cargo.</p> <p>El 80% de las familias o adultos a cargo logran evaluar su proceso de intervención antes de finalizar el proceso</p>
Lugar geográfico de ejecución	Anibal Pinto N° 12844, La Pintana, Región Metropolitana.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	CASA DE ACOGIDA Y PROMOCION MIGRANTES “SIMON DE CIRENE”
Patrocinador/Financista	Obispado de Valdivia, Comunita Papa Giovanni XXIII, Aportes Usuarios y Donaciones de privados.
Público Objetivo /Usuarios	El Proyecto consiste en una Casa de Acogida y Promoción para Personas Migrantes o refugiados, independiente de su origen, género, edad, condición o estado de vida, que se encuentren en situación de grave vulnerabilidad social.
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo General <p>Facilitar un espacio de acogida y habitabilidad digna, a personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos específicos <p>Desarrollar acciones para facilitar la regularización e inserción social (salud, educación, beneficios estatales, trabajo, etc.)</p> <p>Proporcionar un ambiente favorable que permita desarrollar habilidades para la vida comunitaria, basada en los valores de amor, respeto y ayuda mutua.</p> <p>Incidir en las políticas públicas de migración en la localidad.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	17 personas
Actividades realizadas	<p>Ampliamos nuestras redes, colaborando con nuevas ONG del territorio y también con programas estatales.</p> <p>Participación en 6 mesas técnicas de migración del territorio.</p> <p>Creación de la RED MIGRACION para mantener comunicación activa entre la red local el servicio de los migrantes</p> <p>Para el desarrollo de la experiencia en la CAP se realiza un proceso general de intervención, que acompaña el trabajo directo con las personas migrantes, en cada una de las etapas que deben transitar en su paso por la</p>

residencia.

a) Postulación/Selección: la Oficina de Atención de la Pastoral Migratoria y otras organizaciones de la red migrantes o también entes públicos postulan los casos de potenciales residentes. El Administrador de la CAP, junto al Equipo Asesor de Intervención, diagnostican y realizan la selección de cada uno de los residentes migrantes.

b) Vida cotidiana: se desarrollan de acuerdo con las prácticas cotidianas de las residencias comunitarias de la APG23, con estructura de tipo FAMILIAR, mediante una asistencia continua y personalizada. Las actividades más relevantes en esta materia son:

- Encuentros individuales y grupales, según necesidad del usuario;
- Terapias individuales, según problemáticas detectadas en la persona;
- Actividades de tipo socio-educativo, de acuerdo a un itinerario formativo que fortalezca conocimientos, madurez, responsabilidad e inserción. Este aspecto se concreta en funciones asignadas al interior de la CAP, como limpieza cotidiana de la casa, trabajos de lavandería, trabajos de cocina, mantención interna y externa de la estructura, etc.
- Actividades formativas, culturales y deportivas: lectura y visión de noticias; lectura de libros y revistas; programas de televisión o videos; partidos de futbol; cursos de idioma; entre otros que ofrece la red social.
- Actividades de solidaridad y voluntariado.
- Conversaciones permanentes con el responsable de la estructura, u otras figuras de referencia, para verificar los avances en cuanto a inserción en la CAP, la dinámica de vida familiar, acompañamiento en la realización de tareas y responsabilidades asignadas.
- Actividades pro migrantes
- Durante el año se celebran las fechas importantes como navidad, pascua de resurrección, 18 de septiembre, cumpleaños, etc.

c) Acompañamiento profesional y voluntario: que ofrece atención social integral, con orientación legal, tramitación de residencia, apresto laboral, atención psicológica, acompañamiento espiritual, desarrollo cultural y recreación.

d) Egreso: el migrante egresará de la CAP al término del período establecido en el informe de diagnóstico de su selección, el cual no podrá

	exceder 6 meses. No obstante, el residente podrá renunciar a su estadía antes del plazo, según lo estimado conveniente, o podría ser expulsado por el Administrador, ante una violación grave de las normas de convivencia.
Resultados obtenidos	<p>Egresaron 8 residentes.</p> <p>Ingreso de 7 personas.</p> <p>2 derivaciones a otras entes.</p> <p>7 ingresos a trámite de residencia temporal o definitiva (dependiendo del caso).</p> <p>5 personas han logrado sacar su carnet de identidad, sacar su RSH y tener la posibilidad de buscar trabajo formal en el año 2023.</p> <p>Se empadrono a 9 personas ingresada en Chile por paso no habilitado.</p> <p>Se mantiene pauta de aseo, de cocina y lavandería</p> <p>Se mantiene minuta alimenticia que contemple las distintas culturas.</p> <p>Se mantiene encuentros mensuales para conversar y evaluar las situaciones que van surgiendo en la convivencia.</p> <p>Se ha participado de las actividades interculturales en el territorio.</p>
Lugar geográfico de ejecución	General Alberto Montecinos Nro.2980, Población Yáñez Zavala. Valdivia, Región de Los Ríos.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD TERAPÉUTICA SANDRA SABATINI
Patrocinador/Financista	Ministerio de Salud
Público Objetivo / Usuarios	<p>Hombres mayores de 18 años, con problemática de consumo de alcohol y/o drogas.</p> <p>Nuestros usuarios corresponden a derivaciones del servicio de salud oriente y si contamos con cupo puede ser de demanda espontanea.</p>
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo general: Acompañar en la recuperación y en la reinserción social a personas adictas por medio de programas educativos. Objetivos específicos: Crear conciencia en los usuarios de las capacidades y aspectos positivos, de su vida, de tal manera que logren visualizar los valores adquiridos.

	<p>Generar en las personas su plena autonomía reconociendo las eventuales situaciones problemáticas de su vida.</p> <p>Crear conciencia de enfermedad a los distintos tipos de sustancias psicoactivas</p>
<p>Número de usuarios directos alcanzados</p> <p>Actividades realizadas</p>	<p>42 usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones terapéuticas individuales (1 vez a la semana) y grupal (2 veces a la semana). • Intervenciones individuales y consultas de salud mental, intervenciones en crisis y resolución de conflictos (mínimo 1 vez a la semana y máximo las intervenciones que requiera el usuario) • Intervención psiquiátrica 1 vez al mes: Evaluar, diagnosticar el trastorno de sustancias psicoactivas, así también proporcionar terapia farmacológica adecuada para cada usuario. • Taller de verificación diaria: Explorar las distintas emociones, sentimientos, vivencias que cada usuario se vive a diario • Taller sociolaboral (2 veces a la semana): Realizar actividades para el mantenimiento de la casa y/o voluntariado fuera de la estructura • Taller de Tallado: 1 vez a la semana • Taller de Cultura: 1 vez a la semana • Taller de deporte y de piscina: 2 veces a la semana. Además, Juegan campeonatos deportivos con jóvenes del sector. • Taller de juegos: 3 veces a la semana • Taller de habilidades parentales y educativas: cada vez que sea requerido, o sea solicitados por los usuarios.
Resultados obtenidos	<p>7 altas terapéuticas durante el año 2023</p> <p>De los 42 usuarios, 25 permanecieron más de 6 meses en el programa.</p>
<p>Lugar geográfico de ejecución</p> <p>¿Concluido al cierre del ejercicio?</p>	<p>Valle Hermoso N°9061 Peñalolén, Región Metropolitana.</p> <p>No</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIÓN Y MONITOREO DDHH - PUEBLO INDÍGENA MAPUCHE
Patrocinador/Financista	Mayoritariamente fondos italianos privados y una donación del centro misionero de Trento
Público Objetivo / Usuarios	Todas las comunidades o personas mapuches que viven alguna condición de vulneración de Derechos Humanos y Culturales. Todas las comunidades involucradas en procesos de reivindicaciones territoriales y todas las personas que por motivos de las reivindicaciones estén privadas de libertad.
Objetivos del proyecto	Objetivo general: Observar, denunciar, mitigar la vulneración de los Derechos Humanos de indígenas Mapuche a través de la presencia de un Cuerpo de Paz No Violento en el territorio. Objetivos específicos Monitorear la vulneración de derechos humanos de indígenas Mapuche. Fortalecer relaciones con comunidades mapuche y actores locales involucrados en el conflicto Estado-Mapuche. Consolidar una estrategia integrada de apoyo a las comunidades mapuche. Promover buenas prácticas y acciones no violentas en zona de conflicto. Elaborar informes EPU para el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Sensibilizar a la sociedad civil nacional e internacional sobre el conflicto que afecta a los derechos humanos de la comunidad mapuche.
Número de usuarios directos alcanzados	30 comunidades con un aproximado de 250-300 personas
Actividades realizadas	En Enero se concreta la presencia en la zona rural de Lautaro, para vivir inmersos en un territorio mapuches. Visitas a comunidades mapuches de sectores como Lautaro, Temuco, Galvarino, Collipulli, cercanía de Puerto Montt, Temucuicui, TrifTrifko y Boroa. Acompañamiento a presos mapuches en Valdivia, Angol y Temuco. Entrevistas con víctimas de la reivindicación territorial. Participación anual del Parlamento de KOZKOZ.

	<p>Colaboración solidaria a familias afectadas por incendios en la zona.</p> <p>Encuentros con red especialista en sistema judicial penitenciario mapuche, y con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)</p> <p>Elaboración de informes Examen Periodo Universal (EPU) para las Naciones Unidas en Ginebra y participación en asamblea.</p> <p>Observación de vivencias que afectan a la comunidad mapuche con perspectiva de DDHH.</p> <p>Participación no violenta de manifestaciones por la causa.</p> <p>Difusión de PACEna organizada por el grupo territorial de Operación Colomba (Quilombo) de Savona junto con amigos de la Red Radié Resch</p> <p>.</p>
<p>Resultados obtenidos</p>	<p>Presencia permanente de voluntarios en la realidad rural de Lautaro, el cual informa los trabajos realizados al equipo de Ginebra.</p> <p>Alrededor de 30 comunidades o representantes comunitarios se reunieron con nosotros, y alrededor de 10 comunidades fueron visitadas reiteradamente. También se realizaron visitas a 5 presos en las cárceles de Temuco y Lautaro.</p> <p>Se fortalecieron las relaciones con al menos 5/6 de las comunidades con quienes se había hecho contacto, a través de visitas y reuniones en las que se promovió la relación con el INDH Araucanía y con el INDH Bio Bio, y manteniendo la relación con el INDH Los Ríos.</p> <p>Presentación del equipo en la oficina de DDHH de Carabineros de Chile, de personas que apoyan la causa mapuche como abogados y activistas.</p> <p>Crecimiento del equipo en términos de número de participantes y habilidades. La apertura de la casa de Lautaro permitió al equipo estar presente en más reuniones y poder responder con mayor facilidad a las solicitudes</p> <p>La presencia de voluntarios fue constante y la postura siempre fue no violenta y "neutral".</p> <p>Entre Diciembre de 2022 a Diciembre 2023 hubo cuatro intervenciones</p>

	<p>orales en las distintas sesiones dedicadas a las ONG en las Naciones Unidas en Ginebra.</p> <p>Preparación de tres informes que fueron dirigidos al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre derechos culturales, Relator Especial sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de una vida segura, limpia, saludable y sostenible, así como en la compilación del documento que la delegación del Apg23 elaboró para el EPU en el que se examinó a Chile.</p> <p>Publicación de 10 artículos para el sitio web Operación Colomba y Antenne di Pace.</p> <p>Participación en 5 veladas de sensibilización sobre el conflicto mapuche en Italia.</p> <p>Promoción del podcast Historia del Pueblo Mapuche.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Región del Bio-bio, la Región de la Araucanía, la Región de Los Ríos y Región de Los Lagos.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

COMEDOR SOLIDARIO NONNO ORESTE	
NOMBRE DEL PROYECTO	
Patrocinador/Financista	Donaciones de privados
Público Objetivo / Usuarios	Toda persona que lo necesite principalmente en riesgo social, personas en situación de calle o familias con escasos recursos que no logran mantener su alimentación diaria. Personas que han perdido su fuente laboral y familias monoparentales en dificultad.
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo general: Implementar un comedor solidario que basado en el respeto y dignidad humana proporcione alimentación a personas de escasos recursos. Objetivos específicos <ul style="list-style-type: none"> Entregar desayunos, almuerzos y cena. Acceso a servicios higiénicos y a una ducha diaria. Derivar a quien lo requiera a un programa terapéutico.

	Integrar a los participantes en la red de la salud de la comuna.
Número de usuarios directos alcanzados	Un promedio de 70 personas diarias
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de raciones de comidas diarias de lunes a viernes. • Limpieza corporal intermitente (baños con agua caliente) • Cambio de vestuario interior eventualmente • Celebraciones comunitarias significativas, fiestas patrias, navidad, cumpleaños mensuales. • Operativos de salud preventivos y de vacunación. • Dos veces al año se realiza a través de voluntarios, corte de pelo y manicure.
Resultados obtenidos	Se entregaron 16.800 raciones de comida, entre desayunos, almuerzos y cenas.
Lugar geográfico de ejecución	Se derivaron 10 personas a rehabilitación en comunidad terapéutica, de las cuales 4 ingresaron al programa. Valle Hermoso #9415 Peñalolén, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	TALLER MANOS BAJO LA LLUVIA
Patrocinador/Financista	Donaciones de privados
Público Objetivo / Usuarios	Hombre y mujeres mayores de 18 años en riesgo social con discapacidad cognitiva, con baja o nulo nivel de sociabilidad, con escolaridad o sin ella, de la comuna de Valdivia.
Objetivos del proyecto	Promover y generar espacios de inclusión social para las personas con discapacidad en Valdivia
Número de usuarios directos alcanzados	12 personas

Resultados obtenidos	12 personas con discapacidad intelectual participando en talleres de manualidades, talleres de vida diaria y taller de Huertos,
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias de grupo en el espacio compartido. Construcción de un espacio compartido El espacio se construye conjuntamente según las posibilidades y capacidades de los jóvenes. Esta experiencia tiene como objetivo la apropiación del espacio por los beneficiarios, permitiendo a ellos de decidir cómo vivir el contexto del taller, cómo gestionar su espacio de trabajo, cómo decorar el taller para que lo sientan como propio y acogedor. Se desarrollaron experiencias recreativas en función de las necesidades de los participantes y de sus características individuales, así como actividades deportivas y de recreo al aire libre y en el aula, destinadas a desarrollar y potenciar habilidades. • Talleres manuales Para que tengan acceso a formación sobre diversos temas de interés educativo y proporcionar un espacio para compartir experiencias, fortalecer la escucha, el diálogo y canalizar en beneficio del crecimiento personal y grupal. • Desarrollo de la autonomía necesaria en la vida diaria (cocinar, limpiar, cuidar plantas y / o animales, moverse por el territorio) Estas actividades se desarrollaron para que los jóvenes puedan experimentar formas de vivir la ciudad, la naturaleza y el medio ambiente, así como la prevención y el cuidado del mismo y por otro lado desarrollar habilidades básicas de la vida diaria necesarias para la autonomía e independencia de la persona con discapacidad , a través de talleres de cocina, de limpieza, de reconocimiento territorial, etc. • Experiencias de voluntariado El voluntariado es un espacio de crecimiento personal que ayuda y fortalecer la conciencia social y la mirada altruista del ser humano. Y a partir de ello desarrollar experiencia del trabajo colaborativo y del compromiso personal. Esta experiencia estará dirigida a orientar el compromiso y desarrollar responsabilidades sociales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a las familias. <p>Para padres con niños, jóvenes y adultos diversamente hábiles, para afrontar situaciones y vivencias diversas y a la vez complejas, apoyar el proceso de autonomía e inclusión, de forma constructiva.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Prado Verde Klm. 1 s/Nro. Angachilla - Valdivia - Región de Los Ríos. .
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

RED DE ALIMENTOS	
NOMBRE DEL PROYECTO	
Patrocinador/Financista	Donaciones de privados
Público Objetivo / Usuarios	Todos/as los adultos, jóvenes, adolescentes, niñas y niños y sus familias presentes en los proyectos y familias de acogida de la Comunita Papa Giovanni XXIII.
Objetivos del proyecto	Distribuir gratuitamente los alimentos no comercializables entregados por la Red de Alimentos, a los usuarios presente, las que corresponden a canastas (alimentos y/o Útiles de aseo) o colaciones según sea las necesidad del proyectos y familias.
Número de usuarios directos alcanzados	400 usuarios reciben semanalmente alimentos diversos según sea la oferta de la Red de Alimentos.
Actividades realizadas	Retiro semanal de productos desde la bodega central de Red de Alimentos en San Bernardo. Además del retiro directo desde los supermercados adheridos a esta fundación
Resultados obtenidos	Entrega de cajas de mercadería en forma continua y permanente a las/los diferentes usuarios y proyectos.
Lugar geográfico de ejecución	Rio Claro # 933 Peñalolén, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

CASAS FAMILIAS DE ACOGIDA	
NOMBRE DEL PROYECTO	
Patrocinador/Financista	

Público Objetivo / Usuarios	En esta modalidad se acogen niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos, jóvenes en estado de abandono y pobreza, adultos en situación de discapacidad física, intelectual y/o psíquica, madres en situación de vulnerabilidad, entre otros.
Objetivos del proyecto	Acoger, proteger y promover personas independientemente de su estado o condición de vida, a través de una metodología basada en la relación y complementariedad, compartiendo la vida de modo continuo o parcial, generando relaciones y vínculos significativos y determinantes para lograr. La Casa Familia de Acogida de la APG23, son realidades familiares de Acogida con figuras fuertes de referencia "Papá y Mamá", hijos e hijas naturales disponibles afectivamente y acogidos el desarrollo necesario de las personas acogidas.
Número de usuarios directos alcanzados	16 personas
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Acogida en Familia, inserción en las dinámicas propias de la actividad familiar. • Relaciones personalizadas, con especial atención a la contención y acompañamiento en procesos terapéuticos (mayormente de carácter reparatorio) • Inserción y acompañamiento en formación informal y formal; Estudios (básicos, medios y superiores). • Inserción en actividades deportivas y recreativas. • Trabajo de articulación con Redes Sociales pertinentes a la intervención.
Resultados obtenidos	16 personas, entre jóvenes y adultos cuyos acompañamientos e intervenciones permanentes han logrado en las personas acogidas estabilidades psíquicas, emocionales, que permiten al 100% su adecuada inserción social, en diversas actividades de tipo social, académico, laboral, entre otros. Se logra la permanencia del 100% de las personas acogidas en las tres estructuras durante todo el periodo 2023. Durante el año 2023 se efectuaron dos egresos a la vida independiente que requieren seguimiento y acompañamiento post egreso.
Lugar geográfico de ejecución	Valdivia-Santiago
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	CASAS ABIERTAS
----------------------------	-----------------------

Patrocinador/Financista	
Público Objetivo / Usuarios	<p>Niños/as, jóvenes vulnerados en sus derechos, derivados desde Tribunales de Familia, OPD, FAE, PRM u otros programas especializados pertenecientes a la red del Servicio Mejor Niñez. En la mayoría de los casos son acogidas de corta y mediana permanencia.</p> <p>En casos excepcionales se acoge Adultos de diversas edades y sexo, en situación de vulnerabilidad social.</p> <p>Madres con sus hijos/as.</p> <p>Personas en situación de discapacidad Física, intelectual y/o Psíquica.</p>
Objetivos del proyecto	<p>Acoger, proteger y promover personas independientemente de su estado o condición de vida, apoyado por programas y/o profesionales del área social y salud mental. La metodología se basa en la relación con los tutores (miembros de Comunidad) y complementariedad con los otros miembros de la familia, compartiendo la vida de modo continuo e ininterrumpido generando relaciones y vínculos significativos y determinantes para lograr el desarrollo necesario de las personas acogidas.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	4 personas.
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Acogida en Familia, inserción en las dinámicas propias de la actividad familiar. • Relaciones personalizadas, contención y acompañamiento en procesos terapéuticos. Inserción y acompañamiento en formación y/o Estudios (básicos, medios y superiores), Actividades deportivas y recreativas. • Promoción: proceso de autonomía e inserción social en vida independiente o retorno a la familia de origen. • Trabajo de articulación con Redes Sociales pertinentes a la intervención.
Resultados obtenidos	<p>Egreso de cuatro jóvenes hacia la vida independiente con acompañamiento post egreso</p> <p>Los cuatro casos de acogida permanecen en estructuras familiares, con intervenciones y asistencia en proceso.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Valdivia-Santiago
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Nunciatura Apostólica	Dependencia Jerárquica, como Institución con reconocimiento Pontificio para Laicos
Conferencia Episcopal Chilena	Dependencia Jerárquica, como Institución con reconocimiento Pontificio para Laicos
Arzobispado de Santiago	Directrices o líneas guías Pastorales Reconocimiento como Institución Privada Internacional de Laicos
Obispado de San Bernardo	Directrices o líneas guías Pastorales Comodato estructura para Centro Comunitario Acuarela, La Pintana.
Obispado de Valdivia.	Directrices o líneas guías Pastorales Coordinación General de Pastoral Migratoria Comodato estructura: terreno agrícola para habitación y desarrollo de Casa Familia y proyectos; Manitos Bajo la Lluvia y proyecto Huertos Familiares. Comodato estructura habitacional para Casa de Acogida Migrantes Colaboración en la recepción de denuncias de abuso dentro de la iglesia
Pastoral Migrantes Valdivia	Comunicación, Promoción y Difusión Oficina de Atención a Personas Migrantes Apoyo financiero
Parroquias Santo Juan y Pedro	Apoyo en Gestión de Taller de Panadería
Pastoral Social Caritas	Orientaciones pastorales, apoyo en postulación a proyectos. Arriendo simbólico para una Casa Abierta
Parroquia San Lázaro	Arriendo simbólico estructura para oficinas y desarrollo del Proyecto Sol
Parroquia Cristo Redentor	Actividades de voluntariado
Capilla Santa Cruz de Peñalolén	Usufructo de estructura para el desarrollo proyecto Comedor Solidario

INCAMI (Instituto Nacional Católico de Migración)	<p>Colaboración para la atención de migrantes para la regularización de los distintos trámites migratorios.</p> <p>Recaudación de fondos.</p> <p>Capacitaciones</p>
Vicaria de la Pastoral Social de Santiago	<p>Postulación de proyectos</p>
Tribunales de Justicia	<p>Garantía de procesos judiciales y derivaciones a las Red Social para sus intervenciones.</p>
Tribunales de Familia	<p>Relación directa. Tribunal deriva los casos al programa como medida de protección ante vulneración de derechos de Niños, Niñas y adolescentes. Se informa situación actual de cada niño cada 3 meses al tribunal.</p>
Gobierno Regional Valdivia y Servicio de Extranjería	<p>Operativos destinados a facilitar servicios y dispositivos públicos a personas migrantes de la comuna de Valdivia.</p> <p>Tramitación de visas y otros</p>
Ilustre Municipalidad de Santiago	<p>Fondos Concursables.</p> <p>En red con oficina de Discapacidad.</p>
Ilustre Municipalidad de Peñalolén	<p>Programas de desarrollo comunitario, mesas de trabajo, apoyo social y voluntariado de talleres.</p> <p>Cooperación en actividades comunales (mesas técnicas)</p> <p>Financiamiento económico a través de la adjudicación de fondos concursable y/o subvención directa.</p> <p>Monitoreo y evaluación según orientaciones técnicas informadas.</p> <p>Derivación de casos.</p>
Ilustre Municipalidad de Valdivia	<p>Colaboración con el programa de apoyo a la población migrantes municipal</p> <p>Derivación de casos para inserción en casa de acogida</p> <p>Programa fortalecimiento municipal del subsistema Chile crece contigo</p>
Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis)	<p>Licitación y desarrollo de proyectos</p> <p>Apoyo Social</p> <p>Apoyo económico Fondos Concursables</p> <p>Trabajo en red</p>
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	<p>En desarrollo Licitación por Mercado Público Programa de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.</p>

Mejor Niñez	<p>Financiamiento económico a través de la adjudicación de fondos concursable y/o subvención directa.</p> <p>Monitoreo y evaluación según orientaciones técnicas informadas.</p> <p>Derivación de casos.</p>
Servicio Nacional de Migración (Sermig)	<p>Operativos destinados a facilitar servicios y dispositivos públicos a personas migrantes de la comuna de Valdivia.</p> <p>Colaboración en tramitación de residencias</p> <p>Mesas técnicas migraciones</p> <p>Reuniones bimensuales con organizaciones migrantes del territorio</p>
Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	<p>Financiamiento económico a través de la adjudicación de fondos concursable y/o subvención directa.</p> <p>Monitoreo y evaluación según orientaciones técnicas informadas.</p> <p>Derivación de casos.</p>
<p>Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH</p> <p>Los Ríos, La Araucanía, Bio-Bio</p>	<p>Registro Vigente de Organizaciones colaboradoras del Instituto Nacional de Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en Casos de DDHH Específicos - Observación de Derechos Humanos <p>Trabajo en RED</p> <p>Capacitación y Formación</p> <p>Incidencia Política</p> <p>Apoyo al trabajo de Oficina y C.A.P</p>
Gobierno Regional de Los Ríos: Servicio de Extranjería	<p>Operativos destinados a facilitar Servicios y Dispositivos Públicos a personas Migrantes de la Comuna de Valdivia.</p> <p>Tramitación de Visas y otros</p> <p>Intervenciones sociales y campañas</p>
Seremi Los Ríos	<p>Capacitaciones sobre RSH por migrantes</p> <p>Apoyo por derivación de casos por RSH</p>
OIM	<p>Apoyos sociales e intervenciones de casos</p> <p>Derivaciones de casos provenientes de Venezuela</p> <p>Apoyo por actividades casa de acogida</p>

Centro de la Mujer	Derivación de casos para acogida en casa de acogida Derivación casos maltrato y violencia
ECOSOC-ONU	Monitoreo y reportes periódicos en materia de Derechos Humanos Sede propia en Ginebra Naciones Unidas Reconocimiento Status consultivo en Consejo Económico y Social de Naciones Unidas
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Proyectos de Apoyo a la gestión Apoyos sociales e intervenciones de casos Derivaciones de casos provenientes de Venezuela Insumos Sanitarios
Universidad Tecnológica de Chile	Apoyo en la formación de futuros profesionales (Centro de prácticas)
Universidad Adolfo Ibáñez	Voluntariado actividades lúdicas y recreativas, donaciones de material escolar, vestuario y alimentos.
Universidad Santo Tomás	apoyo a los usuarios y sus familias por parte de 4 practicantes de la facultad de psicopedagogía (trimestralmente desde abril hasta agosto).
Universidad Nacional Andrés Bello	Convenios de colaboración con Escuela de Terapia Ocupacional, campos clínicos para estudiantes en formación.
Universidad Tecnológica de Chile, Valdivia (INACAP)	Estudiantes en práctica
Fundación de Arte y Solidaridad	Facilitador de la promoción de los productos artesanales
Fundación Emmanuel	Postulación a Fondo Concursable para mejorar las compras de alimentación, útiles de oficina, mantención infraestructura y pago profesionales.
Fundación Alemana Para el Desarrollo	Aportes económicos para infraestructura
Fundación Luksic	Aporte materiales deportivos
Fundación Techo	Colaboración económica
Personas Naturales	Participantes de los Proyectos Donaciones Voluntariados

The English College	Donaciones
Pedro de Valdivia	Donaciones
Colegio Mayor	Donaciones
Colegio Tomas Moro	Voluntariado actividades lúdicas y recreativas, donaciones de material escolar, vestuario y alimentos.
Colegio San Luis de Alba	Donación de pellet
Instituto Inmaculada Concepción	Donación de pellet y alimentos
Red de Alimentos	Se mantiene convenio vigente con la fundación para entregar canastas básicas y colaciones a las familias usuarias de los proyectos

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

La Comunita Papa Giovanni XXIII a nivel institucional y a través de sus proyectos realiza autoevaluaciones y evaluación tendientes a obtener por medio de herramientas de medición estandarizadas, tales como; cuestionarios, pautas de observación, entrevistas estructuradas y otros instrumentos de las ciencias sociales, resultados respecto del grado de satisfacción de los usuarios y/o beneficiarios en función a los servicios recibidos. En algunos proyectos como la Escuelita, se realiza una encuesta de satisfacción que se aplica una vez al año a los y las apoderados/as de nuestro centro, para conocer la opinión y satisfacción del trabajo realizado, para así proyectar estrategias que aporten a mejorar la calidad de nuestro servicio en todas las áreas que se trabajan. Además, se realizan encuestas periódicas a los niños, niñas y adolescentes cada vez que se termina un taller. Desde el Proyecto Acuarela se cuenta con una encuesta de satisfacción de usuarios (tanto NNA como cuidadores) que se aplica durante el proceso de trabajo y al finalizar la intervención. También se cuenta con un libro de atención, de reclamos y sugerencias donde los usuarios pueden plasmar sus opiniones.

Para la Casa de Acogida de Migrantes, siendo una experiencia relativamente nueva, en el transcurso de la estadía se efectúan evaluaciones por parte del equipo de educadores, principalmente para seguimiento de las intervenciones y resultados parciales que faciliten la promoción.

Se realizan estados de Avance de los programas de intervención. El Monitoreo se realiza en forma permanente y en dos áreas:

- 1) a través de la revisión de la intervención individual con cada residente.
- 2) a través de la revisión frecuente de la vida en comunidad dentro de la CAP.

También se realizan reuniones permanentes con participación de los usuarios al objeto de monitorear el bienestar de cada uno, estado de salud física, mental, relacional, etc.

En el Proyecto Albergue, de acuerdo con las orientaciones técnicas entregadas por la SEREMI de MDSF, se realizan encuestas de satisfacción a los y las participantes cada 30 días, en las que se miden dimensiones como: Calidad de la alimentación, calidad del trato del equipo hacia los/a participantes y la calidad de la infraestructura en donde se desarrolla el proyecto.

La comunidad terapéutica realiza evaluaciones individuales cada 6 meses.

Los proyectos que no se mencionan, se debe a que no cuentan con instancias de evaluación de los usuarios, más allá de diálogos participativos. Sin embargo, la institución cuenta con un Plan de Prevención del Delito en base a la acreditación ante Mejor Niñez, en el cual, se establecieron mecanismos de supervisión y evaluación sistematizada, tanto en el proceso de intervención como en sus resultados finales.

También se desarrolló un Modelo de Prevención del Delito en cuatro ejes principales; Libertad y seguridad, Integridad sexual, delitos contra las personas y Delitos que afecten el correcto uso de recursos públicos.

Este MPD es vinculante y obligatorio para todos los Trabajadores, Colaboradores Externos y Proveedores de la Comunita Papa Giovanni XXIII. (Para mayor información visitar la página web apg23.cl)

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Mantenemos relación constante a través de reuniones de monitoreo con los actores del Sistema Intersectorial de Salud, en específico con Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM) territoriales.

Coordinación con Colegios en los que participan los beneficiarios del proyecto, y con nuevos establecimientos en los casos que corresponde buscar matrículas disponibles.

Reuniones mensuales con la Red Infanto-Juvenil de La Pintana, conformada por actores comunitarios, y promocionada por el área comunitaria de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de La Pintana.

Reuniones y capacitaciones con el equipo fomentadas por el subsistema Chile Crece Contigo.

Derivamos casos según las circunstancias a la Corporación de asistencia Judicial de La Pintana.

Trabajamos en coordinación con los programas de la Red Mejor Niñez: Programa de Intervención Especializada (PIE), Programa de Reparación y Maltrato (PRM), Programa de familias de acogida (FAE), Programa de Diagnóstico ambulatorio (DAM).

Mesa territorial Peñalolén Alto (red infanto-juvenil, mesa de trabajo territorial).

Campañas solidarias en los colegios The English College y Pedro de Valdivia.

Donantes privados (todas las personas que quieran donar dinero, materiales, vestuario, etc. Cualquier cosa que pueda ser útil a nuestros beneficiarios).

CESFAM Cardenal Silva Henríquez: derivaciones en casos que ameriten atención primaria de los usuarios en situación de calle

Colaboramos con la OPD de La Pintana, de Peñalolén y de Valdivia: derivaciones según necesidades

Colaboramos con RED INCLUYE, para favorecer la inclusión laboral de PcD

La Universidad Andrés Bello, con su escuela de Terapia Ocupacional, provee estudiantes en formación para realizar sus prácticas en los proyectos comunitarios.

La Fundación de Arte y Solidaridad, facilita la promoción de los productos artesanales realizados por el proyecto Sol.

Sanguchería la Inclusiva, facilita la promoción de los productos artesanales realizados por el proyecto Sol.

Gobierno Regional, Servicio de Extranjería: Mesa Regional de trabajo PRO MIGRANTES Los Ríos, Tramitación de Visas y otros, Intervenciones sociales y campañas.

Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH Los Ríos: Organismo Colaborador, asesorías en casos de DDHH específicos y observación de derechos humanos.

Instituto Chileno Católico de Migración INCAMI: Trabajo en RED, capacitación y formación, Incidencia Política, apoyo a trabajo de Oficina y a la casa de acogida para migrantes

Red de Organizaciones de la Sociedad Civil Los Ríos: Trabajo en Áreas que promueven la inserción e inclusión de personas migrantes, estudios de casos de alta complejidad, incidencia política y social a nivel regional, campañas de sensibilización y de ayuda.

RED DE SALUD Valdivia: Inserción en Servicios de Salud, atenciones periódicas en CESFAM y CESCOF Municipalidad de Valdivia, Colaboración en Programa de Familias Migrante, talleres de habilidades sociales con el proyecto Manos Bajos la Lluvia.

Colaboramos con Samytay la Corporación Haytiana en Valdivia, a través del intercambio de informaciones y las derivaciones de casos.

Difusión de los proyectos territoriales en distintos Medios de Comunicación en Valdivia; como el Diario Austral, Radio Bio -Bio, Radio UACH y Radio Tornagaleones.

Realizamos charlas de resolución no violenta de conflictos y la situación migrante en la ciudad de Valdivia, en el Instituto Salesiano y el Instituto Inmaculada Concepción.

Colaboramos con el Servicio de Extranjería de la PDI, a través de la información y las denuncias de trata de personas.

Derivaciones y resolución de documentos gestionados por el departamento de asistencia social de la Municipalidad de Peñalolén.

Formamos parte de la Mesa territorial Peñalolén Alto, a través de la Red Infanto-Juvenil.

Participamos en reuniones periódicas con la JJ.VV N°15 Sector La Faena

Con Ecoparque y el Centro de Estudiantes de la U. del Desarrollo coordinamos actividades territoriales

Con la Red de migración de Organizaciones de la Sociedad Civil Los Ríos (ONG migrantes los ríos, ONG horizontes sin fronteras, fundación adulam, Organización de mujeres migrantes los ríos, Centro cultural bailarines de los ríos), trabajamos en áreas que promueven la inserción e inclusión de personas migrantes, actividades pro migrantes, incidencia política y social a nivel regional y campañas de sensibilización.

Con Fosis Los Ríos coordinamos derivaciones de casos para capacitaciones y beneficios.

2.9 Reclamos o Incidentes

Cada proyecto cuenta con protocolos y planes de prevención y protección frente a vulneraciones de derechos fundamentales de las personas y sobre manera de la niñez y adolescencia.

En el Albergue Tata Oreste, existen dos formas para que los/as participantes puedan realizar algún tipo de reclamo y/o sugerencia respecto del funcionamiento del dispositivo, esto puede ser a través del “libro de sugerencias y reclamos” el que se encuentra disponible y de libre acceso a los/as participantes o por medio del teléfono dispuesto por el Ministerio de desarrollo social y familia para estos efectos.

Hasta la fecha, no se han registrado incidentes de carácter significativo, siendo el reclamo más frecuente, lo que respecta a las relaciones interpersonales entre los/as participantes.

La Casa de Migrantes prevé un funcionamiento normado con un reglamento interno, debidamente conocido y firmado por la totalidad de los usuarios y por el equipo de trabajo del proyecto, a objeto de garantizar el bienestar individual de cada usuario o beneficiario y del equipo de trabajo, en él se describen los protocolos en casos de incidentes y/o reclamos, ya sean de parte de los usuarios como de los educadores y quienes participen. Durante el año 2023 no se registran eventos de este tipo.

La Escuelita al momento de visibilizar una vulneración de los derechos en contra de niños, niñas o adolescentes atendidos, se aplica el protocolo de “Alerta Temprana” que aclara acciones judiciales o coordinaciones con proyectos estatales con finalidad de actuar en restituir sus derechos a NNA con la finalidad de ser priorizados en la política Comunal de la Niñez. Tampoco se registra ningún incidente dentro del proyecto.

Los voluntarios del Proyecto Mapuche mantienen un protocolo de seguridad del equipo, y este está bien consolidado.

La Institución cuenta con un libro de sugerencias y comentarios en cada una de las dependencias de atención de usuarios y/o beneficiarios en un lugar visible y accesible para quien lo requiera. Además, se cuenta con un buzón en la oficina central que permita recoger observaciones, inquietudes, quejas, reclamos o denuncias de manera directa y anónima. Además existe un protocolo de actuación establecido en la normativa legal vigentes, para situaciones que afecten la vulneración de los derechos de NNA. Contamos con un reglamento interno que se encuentra en conocimiento y disponible.

2.10 Indicadores de gestión ambiental

La Comunita Papa Giovanni XXIII ha incorporado en el desarrollo en los proyectos acciones tendientes a promover el respeto y cuidado del medio ambiente, desarrollando talleres de reciclaje, utilización de materias reutilizables, talleres educativos ecológicos, entre otros.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
<p>El objetivo general de la Comunidad Papa Giovanni XXIII es una única familia espiritual, compuesta por personas de diferente edad y estado de vida, que quieren seguir a Cristo pobre, siervo y sufriente, comprometiéndose, según las líneas de vida espiritual contenidas en la Carta de Fundación que constituye parte integrante de nuestros Estatuto</p>	<p>La tasa de éxito de proyectos (TEP) reflejaría el porcentaje de proyectos que se ejecutan de manera exitosa, cumpliendo con sus objetivos establecidos, dentro del presupuesto asignado, en el plazo previsto y cumpliendo las normativas vigentes. Una TEP alta indicaría que la organización está logrando mantener y gestionar eficazmente sus proyectos para beneficio de la comunidad.</p>	<p>Durante el año 2023, la Comunidad Papa Giovanni XXIII logró mantener y cumplir exitosamente los objetivos establecidos, el presupuesto asignado y en el plazo previsto todos los proyectos existentes, demostrando continuidad y compromiso con sus iniciativas de apoyo a las personas vulnerables. Además, en un hito significativo de expansión y colaboración, con la Ruta Social, proyecto en colaboración con el Estado amplió el alcance para servir a la sociedad en favor de las personas en</p>

situación de calle.

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
ÁREA INFANCIA		
<p>Proyecto Acuarela</p> <p>Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación</p>	<p>% de niños, niñas y adolescentes que cuentan con recursos personales fortalecidos de acuerdo con evaluación final de recursos personales post intervención.</p> <p>% de familias que fortalecen sus recursos/ competencias parentales en relación a su evaluación inicial</p>	<p>El 60% de los NNA fortalecieron sus recursos personales después del proceso de intervención del proyecto.</p> <p>El 70% de las familias fortalecieron sus recursos/competencias parentales al finalizar el año.</p> <p>No obstante, los resultados indican un descenso del 10%, en cada indicador de gestión de los objetivos, tanto generales como específicos, esto debido a diferentes, se observó rotación de personal lo cual, generó la falta de intervenciones, afectando en los plazos de los procesos, existiendo una alta demanda para ingresar al programa, Incluso casos de derivaciones de tribunales de familias, que no son perfil para el programa.</p>
<p>Proyecto Escuelita</p> <p>Generar espacios protegidos con énfasis en el apoyo educativo a niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Peñalolén con particular enfoque en migración.</p>	<p>Número de Niños, Niñas y Adolescentes beneficiados por los talleres educativos.</p>	<p>Participación de un promedio de 41 NNA/mes. 27 NNA son extranjeros (Venezuela 60%, Perú 40%).</p> <p>La totalidad de NNA que permanecieron en el proyecto fueron promovidos exitosamente de curso en sus establecimientos educacionales.</p> <p>El máximo número de participantes alcanzado fue 70 NNA, siendo que los cupos disponibles es de 50 NNA.</p>
ÁREA DISCAPACIDAD		

<p>Proyecto Sol</p> <p>Velar por la inclusión de las personas Sordas o PcD de bajos recursos y en estado de analfabetismos de diferentes comunas de Santiago.</p>	<p>Tasa de participación de personas sordas o PcD en las actividades dentro y fuera del proyecto.</p>	<p>8 de las 10 personas participaron activamente de las distintas actividades, talleres y terapias.</p> <p>No pudimos acompañar y colaborar al 100% de los usuarios, pues 2 de ellos son una pareja de la tercera edad que tienen complicaciones para movilizarse por sí solos.</p>
<p>Proyecto Manos bajo la lluvia.</p> <p>Promover y generar espacios de inclusión social para las personas con discapacidad en Valdivia</p>	<p>% de vinculaciones y redes para la inserción de personas con discapacidad</p>	<p>Se realizaron vinculaciones permanentes en 3 espacios en los cuales se desarrollaron talleres periódicos. Lo que representa un avance significativo en la consolidación de redes para la inclusión</p>
<p>ÁREA PERSONAS EN SITUACIÓN CALLE</p>		
<p>Proyecto Albergue</p> <p>Garantizar que las personas en situación de calle sean protegidas de los riesgos para la salud y mortalidad en condiciones ambientales adversas, desarrollando estrategias que les permitan superar la situación de calle</p>	<p>% de usuarios y prestaciones anuales</p>	<p>Se logró un total de 86 ingresos, lo que equivale a un 7,5% más que la meta propuesta de 80 personas.</p> <p>Hubo un total de 19 egresos exitosos, un 90% más que el promedio anual de 10 personas.</p> <p>Y se logró realizar 72 vinculaciones sociales, equivalente a un 80% más que el año anterior.</p> <p>También hubo un aumento del 0,8% en las prestaciones de alimentación y un aumento del 98% en las prestaciones de útiles higiénicos y abrigos.</p>
<p>Ruta Social</p> <p>Que las personas en situación de calle sean asistidas en los lugares en donde pernoctan en las comunas de Macul, Peñalolén y Ñuñoa, facilitando el acceso a la</p>	<p>% de usuarios y prestaciones anuales</p>	<p>Se atendió un total de 839 personas, superando por 539 la meta de usuarios propuestas, lo que equivale a un 179% más.</p> <p>Las prestaciones de alimentos fueron un 14% más que la meta propuesta de 7.200 raciones. Así mismo las</p>

alimentación, atención de salud, ayuda psicosocial y a dispositivos en donde puedan pasar la noche		prestaciones de artículos higiénicos y abrigos aumentaron un 78%.
Proyecto Comedor Prestar un servicio de alimentación para aquel que no la tiene, dignificando a la persona en situación de calle y de pobreza extrema.	% de personas en situación de calle y familias de extrema pobreza que recibieron una comida diaria durante el año 2023	Si bien el promedio de personas atendidas diariamente es el mismo que el del año pasado, las raciones de alimento disminuyeron un 35% con un total de 16.800 el 2023 y 26.000 el 2022. Esto por distintos motivos, pero el más usual era que venían solo a una de las 3 colaciones que se servían en el día.
ÁREA TOXICO-DEPENDENCIA		
Comunidad Terapéutica. Acompañar en la recuperación y en la reinserción social a personas adictas por medio de programas educativos.	% de egresos y permanencia en el programa anual	Hubo 7 altas terapéuticas y de los 42 usuarios, 25 permanecieron más de 6 meses, lo que es considerado un logro.
ÁREA JUSTICIA Y PAZ		
Proyecto Migrantes Facilitar un espacio de acogida y habitabilidad digna, a personas migrantes en situación de alta vulnerabilidad bio-psicosocial, de la región de Los Ríos, y desarrollar acciones para facilitar su inserción en la sociedad.	% de migrantes acogidos y de egresados durante el 2023	Al inicio del 2023 hubo 8 personas viviendo en la casa, egresadas exitosamente, consiguiendo un lugar donde vivir y trabajo. 7 personas nuevas ingresadas Hubo 2 casos se derivaron a otras organizaciones que trabajan con migrantes del territorio.
Proyecto Pueblo Indígena Mapuche Denunciar, mitigar y bajar el nivel de violación de los Derechos Humanos que afecta a las poblaciones indígenas Mapuche a través de la presencia de un Cuerpo de Paz	Nº de comunidades del Pueblo Mapuche en las regiones del Bio Bio, Araucanía y Los Ríos y Los Lagos, monitoreadas por el cuerpo de paz	Se estableció presencia permanente de voluntarios en la realidad rural de Lautaro..

No Violento		<p>Alrededor de 30 comunidades o representantes comunitarios se reunieron con nosotros,</p> <p>Cerca de 10 comunidades Mapuches fueron visitadas en forma reiterada.</p> <p>También se realizaron visitas a 5 presos en las cárceles de Temuco y Lautaro.</p> <p>Se fortalecieron las relaciones con al menos 5/6 de las comunidades Mapuches.</p> <p>Se publicaron 10 artículos dando a conocer la situación Mapuche.</p> <p>Se levantaron informes EPU para Ginebra.</p>
-------------	--	--

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones		
- Sin restricciones	757.724	693.671
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	757.724	693.671

b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	56,69%	60.43%
---	--------	--------

c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	1,6%	%
---	------	---

$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	8,57%	0,4%
--	-------	------

$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	%	%
---	---	---

4. Estados Financieros

A. Balance General al 31 de Diciembre de 2023 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2023 M\$	2022 M\$
Circulante		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	45.895	102.976
4.11.2 Inversiones Temporales		
4.11.3 Cuentas por Cobrar		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir		
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)		
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	195.235	180.641
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos con Restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	241.129	283.617

Fijo		
4.12.1 Terrenos	506.972	483.752
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles	7.223	6.892
4.12.4 Vehículos	183.519	175.113
4.12.5 Otros activos fijos	5.260	5.019
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	258.880	217.220
4.12.7 Activos de Uso Restringido		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	444.095	453.556

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones		
4.13.2 Activos con Restricciones		
4.13.3 Otros		
4.13.0 Total Otros Activos		

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	685.244	737.173
-----------------------------	----------------	----------------

PASIVOS	2023 M\$	2022 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios		
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones		
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros	7.382	58.407
4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo	7.382	58.407

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras		
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración		
4.22.3 Provisiones		
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo		

4.20.0 TOTAL PASIVO		
----------------------------	--	--

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin Restricciones	677.842	678.766
4.31.2 Con Restricciones Temporales		
4.31.3 Con Restricciones Permanentes		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	677.842	678.766

4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	685.224	737.173
---	----------------	----------------

B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2023

	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos Operacionales		
4.40.1 Privados		
4.40.1.1 Donaciones	429.556	419.168
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.4 Otros	66.650	108.069
4.40.2 Estatales		
4.40.2.1 Subvenciones	261.517	166.434
4.40.2.2 Proyectos		
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	757.724	693.671
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	143.844	104.138
4.50.2 Gastos Generales de Operación	583.572	543.263
4.50.3 Gastos Administrativos		
4.50.4 Depreciación	31.233	42.094
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.0 Total Gastos Operacionales	758.649	689.495
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional		
Ingresos No Operacionales		
4.41.1 Renta de inversiones		
4.41.2 Ganancia venta de activos		
4.41.3 Indemnización seguros		
4.41.4 Otros ingresos no operacionales		
4.41.0 Total Ingresos No Operacionales		
Egresos No Operacionales		
4.51.1 Gastos Financieros		
4.51.2 Por venta de activos		
4.51.3 Por siniestros		
4.51.4 Otros gastos no operacionales		
4.51.0 Total Egresos No Operacionales		
4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional		
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos		
4.62.2 Impuesto Renta		
4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)	(926)	4.177

C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 20...

	2023 M\$	2022 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.71.1 Donaciones recibidas	429.556	419.168
4.71.2 Subvenciones recibidas	261.517	166.434
4.71.3 Cuotas sociales cobradas		
4.71.4 Otros ingresos recibidos	66.650	108.069
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	185.471	187.892
4.71.6 Pago a proveedores (menos)		41.717
4.71.7 Impuestos pagados (menos)	4.591	3.898
4.71.0 Total Flujo Neto Operacional	567.661	460.164
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.72.1 Venta de activos fijos		
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.72.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión		
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.73.1 Préstamos recibidos		
4.73.2 Intereses recibidos		
4.73.3 Pago de préstamos (menos)		
4.73.4 Gastos financieros (menos)		
4.73.5 Fondos recibidos en administración		
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)		
4.73.0 Total Flujo de financiamiento		
4.70.0 Flujo Neto Total		
4.74.0 Variación neta del efectivo		
4.74.1 Saldo inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		
4.74.2 Saldo final de Efectivo y Efectivo Equivalente	567.661	460.164

D. Tabla IFAF 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Objeto ONG:			
	Código del proyecto	Año 2023 M\$	Total M\$
1.- Saldo inicial para el período			
1.1.- En efectivo	001	102.977	102.977
1.2.- En especies			
TOTAL SALDO INICIAL		102.977	102.977
2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO			
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000		429.556	429.556
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos			
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000			
2.4.- Ingresos propios		328.167	328.167
3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO			
3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos			
3.2.- Transferencias a otras OSFL			
3.3.- Pagos realizados a proyectos en general			
3.4.- Pagos por gastos de administración y generales		758.649	758.649
4.- SALDO FINAL		(926)	(926)

E. Notas Explicativas a los Estados Financieros

Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante, existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones pueden requerir agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad.

1. Formación y actividades de la entidad

El Balance General fue aprobado el día 24 de marzo 2024 - por el área Administración de la Ass. Comunita Papa Giovanni XXIII.

El Balance Consolidado será aprobado en sesión el 25 de mayo en Asamblea General de Delegados.

2. Criterios Contables Aplicados

- a. **Período Contable:** Los presentes Estados Financieros se encuentran referidos al periodo de doce meses comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre.
- b. **Criterios de contabilidad:** Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios contables aceptados en Chile.
- c. **Bases de consolidación o combinación:** No aplica
- d. **Criterio de reconocimiento de ingresos:** Los ingresos se reconocen sobre la base de devengado al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones y por el perfeccionamiento de las ventas o bienes o servicios.
- e. **Bases de conversión y reajuste:** Los saldos en euros incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre de ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile
- f. **Activo Fijo:** Los Activos Fijos se registran a su valor de adquisición, la depreciación es determinada al método lineal considerada la vida útil asignada por SII.
- g. **Existencias:** No aplica
- h. **Criterios de valorización de inversiones:** No aplica
- i. **Reconocimiento de pasivos y provisiones:** El reconocimiento de los pasivos se hace al cierre del periodo, ósea al 31 de diciembre de 2022, con todas las deudas que la OFSL posee con terceros.
- j. **Beneficios al personal:** No aplica
- k. **Reconocimiento de intereses:** No aplica
- l. **Clasificación de gastos:** El reconocimiento de los gastos están asociados a los que son realmente necesarios para el servicio.
- m. **Transacciones que no representan movimiento de efectivo:** No aplica

3. Entidades incluidas en la consolidación/combinación: No aplica

4. Cambios Contables: No aplica

5. **Caja y bancos:** Los movimientos y saldos están cuadrados con las cartolas bancarias asignadas por Banco Santander.
6. **Inversiones y valores negociables:** No aplica
7. **Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar:** Los aportes por cobrar al 31 de diciembre de 2022 son de empresas relacionadas.
8. **Obligaciones con bancos e instituciones financieras:** No aplica
9. **Otras obligaciones:** No aplica
10. **Fondos y proyectos en administración:** No aplica
11. **Provisiones:** No existen provisiones al 31 de diciembre de 2022
12. **Impuesto a la Renta:** Fundación exenta de impuesto a la renta
13. **Contingencias y Compromisos:** No aplica
14. **Donaciones condicionales:** No aplica
15. **Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo Ejecutivo:** No aplica

16. Cambios Patrimoniales

a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	677.842			677.842
Trasposos por término de restricciones				
Variación según Estado de Actividades				
Otros movimientos (excepcional, se deben explicitar al pie)				
Patrimonio Final	677.842			677.842

b. Término de Restricciones

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de los requerimientos impuestos por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados			

c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales
- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen
- Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante

17. **Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades**

a. **Apertura de resultados operacionales según restricciones**

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos	261.517		261.517
Privados	496.206		496.206
Total ingresos operacionales	757.723		757.723
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	143.844		143.844
Gastos Generales de Operación	583.572		583.572
Gastos Administrativos			
Depreciaciones	31.233		31.233
Castigo Incobrables			
Costo directo venta de bienes y servicios			
Otros costos de proyectos			
Total gastos operacionales	758.649		758.649
SUPERAVIT (DEFICIT)	(926)		(926)

b. **Apertura por proyecto sujetos a rendición de cuentas**

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
Ingresos					
Privados				496.206	496.206
Públicos				261.517	261.517
Ingresos operacionales totales				757.723	757.723

Gastos Directos					
Costo de remuneraciones				143.844	143.844
Actividades operacionales				583.572	583.572
Dirección y Administración					

Otros				31.233	31.233
Indirectos: (distribución)					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	
Otros	+	+	+	(-)	
Gastos operacionales totales				758.659	758.649
SUPERAVIT (DEFICIT) OP.				(926)	(926)

18. **Hechos relevantes:** No aplica


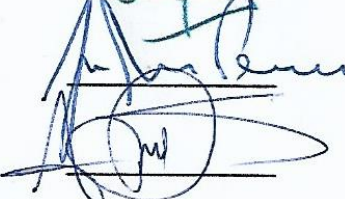
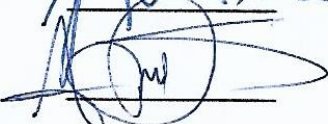
19. **Eventos posteriores:** No aplica

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros
(Responsable financiero y contador)

5. Informe de terceros

6. Declaración de responsabilidad

"Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de Diciembre de 2023":

Nombre	Cargo	RUT	Firma
<u>SILVIA QUINTANILLA VERA</u>	<u>Representante Legal</u>	<u>13.340.862-2</u>	
<u>JOSE MUÑOZ PONCE</u>	<u>Responsable de Zona</u>	<u>8.812.959-8</u>	
<u>ALEJANDRO DURAN SEGURA</u>	<u>Resp. Administración</u>	<u>19.570.148-9</u>	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha:03 de Junio de 2024